

CUENTA PÚBLICA 2019

PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO

ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de Petróleos Mexicanos incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo, las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, préstamos otorgados, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos recibidos y deudas, así como los instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros se clasifican en: i) instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) instrumentos financieros mantenidos al vencimiento, iii) activos financieros disponibles para la venta, iv) inversiones en instrumentos de patrimonio, v) préstamos y partidas por cobrar y vi) instrumentos financieros derivados. Según sea el caso, Petróleos Mexicanos determina la clasificación de los instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (IFD)

Petróleos Mexicanos enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los precios de hidrocarburos, tipos de cambio y tasas de interés, riesgo de crédito por la exposición al incumplimiento en sus derivados financieros, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de riesgos, se regula el uso de IFD y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Petróleos Mexicanos señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes.

Petróleos Mexicanos tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en sus resultados financieros proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

DEUDA

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta global de financiamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias para el ejercicio fiscal 2019.

La propuesta global de financiamiento se formalizó el 28 de diciembre de 2018, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, que autorizó para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta 4,350 millones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 5,422.5 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Autorizó: CP. Oscar René Orozco Piliado
Gerente de Contabilidad Central

Elaboró: C.P. Rubén Verdiguél González
Subgerente de Contabilidad del Corporativo